

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Gaynor de la Cruz



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Sábado 19 de Febrero de 1887

SUSCRICIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 868

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Barbada, virgen.—Los santos mártires Potanio y Nemesio, en la Isla de Chipre.—San Euluterio Obispo y mártir, en Constantinopla.—El Tránsito de San Sadoth, Obispo y compañeros mártires, en Persia.—San León, Obispo, en Catania de Sicilia.—San Enquerio, Obispo de Orleans.

CULTOS DE MAÑANA.—*Catedral.* A las nueve misa conventual con sermón que predicará D. Sergio Martín Belloso, Beneficiado de dicha Santa Basilica.

Iglesia conventual de San Estéban—A las siete, comunión general de los terciarios. A las nueve misa solemne con S. D. M. manifiesto, hasta la reserva por la tarde que será despues de rezado el Santo Rosario á las tres y media y la plática que predicará el M. R. P. Fr. Vicente Barros.

San Martín.—A las diez misa solemne con S. D. M. manifiesto. A las tres de la tarde Santo Rosario, ejercicio del cuarto domingo á San José y reserva.

V. O. T. del Carmen.—A las tres de la tarde el ejercicio del Santo Escapulario.

Hermanitas de los pobres.—A las tres estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las cuatro y media estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Capilla del Hospicio—A las ocho, despues de misa, se hará la imposición de cruces á los celadores del Apostolado de la Oración, predicando el Sr. Capellán del establecimiento.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—La milagrosa y santa Cruz, en Manresa.—San Dositeo, confesor.—San Tito, Obispo y confesor, discípulo de San Pablo.—Los santos Verulo, Secundino y compañeros mártires en Africa.—San Severiano, Obispo y mártir.—San Pedro Mavinuevo, mártir, en Damasco.—San Maximo, Obispo y confesor, en Rávena.—San Felix, Obispo, en Metz.—San Paterio, Obispo, en Brescia.

CULTOS DE PASADO MAÑANA.—*Iglesia conventual de San Estéban.* A las nueve misa solemne con S. D. M. manifiesto. Por la tarde á las tres y media Santo Rosario, plática que predicará el R. P. Fr. José Pío Carreras, y reserva del Santísimo.

Adoratrices.—Cuarenta horas á las cuatro de la tarde.

CAFE SUIZO

XXXXV concierto para hoy sábado 19 de Febrero de 1887, por los profesores E. Mezquita, J. Ledesma, L. Prieto y B. Prieto

PRIMERA PARTE

1.º La Mascota (Sinfonia.—Andrau.
2.º Final segundo del Dominó Azul,—Arrieta.

3.º La Giralda, Paso doble—Juarrau.

SEGUNDA PARTE

1.º España y sus cantares.—Zabalza.

2.º Final de Norma.—Bellini.
3.º Tango y walses de la Gran Via.—Chueca.

A LAS OCHO Y MEDIA

JUSTO TRIBUTO

En 1873 el Municipio de Talavera de la Reina, en uso de su autonomía, dando muestra de su amor patrio y de su ilustración, acordó erigir una estatua al ilustre historiador de España el P. Juan de Mariana, hijo de Talavera, con cuyo acuerdo se puede fundamentar un argumento en pró de la ilustración y buen sentido de aquella Corporación. Abierta suscripción nacional en aquella fecha, circunstancias que todos conocemos, impidieron no solo la realización del proyecto si que también que la cantidad fuera más bien mengua de nuestro amor á las glorias patrias, que vigorosa muestra de nuestro entusiasmo. A la vista tenemos una circular que la Comisión presidida por el Alcalde de Talavera dirige á todos los amantes del progreso, participando que el proyecto está próximo á convertirse en hecho, y que pueden figurar en la nueva lista de suscripción todos los amantes de las letras y las ciencias, así particulares como corporaciones.

No dudamos que Salamanca figurará en la lista de suscritores, y aun recordamos que en la primera figuró ya el Ayuntamiento ó la Diputación; de todos modos, la *sabia Atenas de España* que tiene la gran satisfacción de haber elevado una estatua, también erigida por suscripción nacional, al más ilustre de los poetas castellanos y al más sabio y modesto de los maestros que aquí enseñaron, prestará el apoyo que tal pensamiento necesita para que resulte tan grandioso y artístico como lo fué el P. Mariana.

Exema. Diputación Provincial

Sesión del día 10 de Febrero

Bajo la presidencia del Sr. Torroja y con asistencia de los diputados señores Orea, Calvo, Gil, Alonso García, Cambón, Muñoz Orea, Herrero, Sanchez Peña, Estéban, Taravilla y Juanes, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada sin discusión.

Se dió segunda lectura al dictámen de la Comisión de Gobernación proponiendo se desestimara la instancia del Administrador de la cárcel de Audiencia, en la que pedía que se le indemnizara del pago del alquiler de casa, por no haber habitaciones en aquel local. Fué aprobado sin discusión.

Lo fué así mismo, otro en el que se

proponía la inversión de los materiales que se encuentran en una dependencia de la casa-Hospicio.

Se dió lectura de un dictámen proponiendo la ejecución de las obras que son necesarias para la instalación de la cárcel de Audiencia, cuyos proyectos ha formado ya el Arquitecto provincial.

El Sr. Taravilla dijo, que estaba conforme con el dictámen, pero que entendía que debiera de hacerse una aclaración, consistente en que una vez aprobado el presupuesto adicional, en el que se consignan las cantidades necesarias á tal objeto, debían anunciarse las obras á subasta, porque la urgencia del asunto así lo requería.

El Sr. Estéban, manifestó que creía innecesaria la aclaración toda vez que la Comisión permanente complimentaria como hasta aquí, con suma actividad, los acuerdos que tomara la Corporación.

En igual sentido que este último señor Diputado, hizo uso de la palabra el Sr. Cambón.

Se dió por satisfecho el Sr. de Taravilla con las anteriores explicaciones, añadiendo que nunca había dudado del celo desplegado por la Comisión provincial.

Previas algunas consideraciones hechas por el Sr. Herrero, el cual en nombre de la Comisión ofreció activar el asunto que se discutía, fué aprobado el dictámen.

Se aprobaron algunos dictámenes para la ejecución de obras en la casa Hospicio.

Se dió lectura de otro dictámen, dando cuenta de la renuncia de peon caminero que ha hecho Gabriel Borrego, y proponiendo la confirmación del nombrado interinamente á Mateo Cuadrado Vicente.

El Sr. Orea expuso: que había llegado á su noticia que el Cuadrado Vicente, que hoy desempeña interinamente aquella plaza, había sido nombrado caminero del Estado.

El Sr. Herrero, en vista de esto, pidió que se retirara el dictámen de la Comisión.

El Sr. Muñoz Orea dijo, que no procedía la retirada del dictámen por la manifestación que concluía de hacer un señor diputado.

Volvió á hacer uso de la palabra el señor Orea para exponer, que su propósito había sido poner en conocimiento de la Corporación una noticia que llegó á sus oídos.

El Sr. Taravilla dijo, que mientras el interesado no hiciera renuncia de la plaza no debiera de tenerse en cuenta para

nada lo manifestado, pues el Cuadrado Vicente podía preferir el nombramiento de peon caminero de la Diputación al de empleado de la misma clase del Estado.

Se hizo la votación por papeletas, resultando aprobado el dictamen.

Continuó la discusión del Reglamento interior.

Se leyeron los capítulos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del título II, artículos del 79 al 99 inclusive, que tratan de la creación de una caja de pensiones para socorrer á las viudas y huérfanos de los empleados ó á estos si se imposibilitaren para el trabajo. A fin de conseguir este objeto, se proponía el descuento de un 5 por 100 de los sueldos de los empleados.

El Sr. Cambón se extiende en largas consideraciones para demostrar que la Diputación no puede imponer descuentos á sus empleados, siquiera sea con objeto tan plausible como el de que se trata.

El Sr. Herrero le contesta diciendo, que se deja en libertad á los actuales empleados de aceptar ó no este descuento: que lo que se desea evitar es, que tan á menudo se presenten peticiones de demanda de pensiones.

Rectificaron los Sres. Cambón y Herrero.

El Sr. Calvo, que se muestra conforme con el Sr. Herrero respecto á que las Diputaciones tienen facultades para imponer descuentos á sus empleados, manifiesta que no deben hacerlo, pues acaso no puedan, mermados sus sueldos atender á las necesidades de la vida.

El Sr. Gil dice, que se halla conforme con lo expuesto por el Sr. Herrero: añade que los empleados del Banco sufren también un 5 por 100 de descuento.

El Sr. Calvo insiste en las manifestaciones que acaba de hacer.

El Sr. Taravilla opina como el señor Calvo y pide que las jubilaciones alcancen á los empleados de la casa de Misericordia.

El Sr. Estéban manifiesta deseo de que se aclare la duda, de si el Contador y Secretario de la Diputación, cargos que no son de libre elección, se hallan también sujetos al descuento, cuando se hagan nuevos nombramientos.

El Sr. Herrero dice, que los interesados al solicitar estos cargos, se atenderán á las prescripciones del Reglamento.

Puesto á votación el dictamen, se obtuvo el siguiente resultado:

Señores que dijeron que sí: Herrero, Muñoz Orea, Juanes, Gil, Sanchez Peña y Torroja (Presidente); total, 6.

Dijeron que nó: Sres. Cambón, Calvo, Estéban, Alonso García y Taravilla; total, 5.

Fué, pues, aprobado el dictamen.

Se levantó la sesión, señalándose como orden del día para la siguiente, la continuación de la discusión del Reglamento.

SECCION DE TRIBUNALES

Abierta la sesión manifestó el procesado, Antonio Bazo, que se conformaba con la pena de dos años, once meses y once días, que como autor del delito de allanamiento de morada, le pedía el señor Fiscal, en su escrito de calificación.

Considerándose por tanto innecesaria

la continuación del juicio por el Abogado defensor, se declaró visto para sentencia.

En audiencia pública, se verificará el día 23 próximo, la vista de la causa seguida contra Tomás Vicente y Vicente, por el supuesto delito de hurto. De la defensa está encargado el Sr. Gutierrez Hernández.

CRONICA

Diario meteorológico

Día 18 de Febrero de 1887.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	764,34
Máxima al sol en grados.....	13, 4
Idem á la Sombra, id.....	4, 8
Mínima á idem.....	-6, 0
Termómetro seco, id.....	0, 0
Idem húmedo id.....	-1, 0
Agua evaporada ayer en milímetros...	0,40
Viento S. E.—1—Despejado, con varios cirri.	

En el Circulo de la Perla.—Como habíamos anunciado anoche se verificó en el elegante salón del Circulo de la Perla un baile de sociedad, que dando principio á las diez de la noche duró hasta las dos de la madrugada.

Hace tiempo que no se veía tan animado el Circulo de la Perla como lo estuvo en la noche de ayer.

Si no citamos los nombres de las bellas, es por no exponernos á incurrir en omisiones lamentables.

Las horas pasaron veloces, obsequiándose á las señoras en los intermedios de los bailes con exquisitos dulces.

Y ya que del Casino de la Perla nos ocupamos, donde no ha mucho se pasaban agradablemente las veladas de invierno, y donde se han dado bailes que estuvieron sumamente concurridos y en los que jamás faltó animación, hemos de excitar á la nueva junta directiva para que procure elevar el Circulo á la altura que alcanzó no ha muchos días, de los cuales aun conservamos gratos recuerdos.

Ayer leímos en los diarios de Madrid, el resultado de la elección de la comisión que ha de informar sobre el proyecto de admisiones temporales, que no puede haber sido más reñidísima.

En todas las secciones de referida comisión ha habido lucha.

La candidatura adicta la componían los señores siguientes: Romero Girón, marqués de Aguilar de Campoó, Morales Diez, Rodriguez Seonne, Hoppe, Bosch y Carbonell y marqués de Mondejar; y la oposición la formaban los señores, Cuesta y Santiago, Hernandez Iglesias (senador por esta provincia), marqués de Monistrol, Botella (D. Francisco) Medina Vitores, Semprún y Oliva (representante también de la provincia de Salamanca).

La candidatura ministerial ha triunfado, excepción hecha de un supuesto, el correspondiente á la sección sétima, siendo sustituido el Sr. marqués de Mondejar por el Sr. Oliva.

He aquí ahora las peripecias que ocurrieron en las secciones:

Primera.—Los señores conde de Villapardierna y Durán y Bas pidieron explicaciones al candidato ministerial Sr. Romero Girón sobre su criterio. El interpelado contestó que hallándose de acuerdo con el proyecto, no tenía un punto de vista tan exclusivista que no propendiera á admitir enmiendas. Votación: señor Romero Girón, 14 votos; Sr. Cuesta y Santiago, ocho.

Segunda.—No ha habido interpelaciones. Votación: señor marqués de Aguilar de Campoó, 12 votos; Sr. Hernández Iglesias, 10. y Sr. Sanchez Arjona, 12. No reuniendo ninguno mayoría absoluta de votos, se repitió la votación, obteniendo el señor marqués de Aguilar

de Campoó 14 votos y 12 el señor Hernández Iglesias.

Tercera.—Votación: Sr. Morales Diez, 12 votos; señor marqués de Monistrol, 7.

Cuarta.—Votación: Sr. Rodriguez Seonne, 12; señor Botella, 9.

Quinta.—Las minorías sustituyeron en esta sección al señor Medina Vitores por el Sr. Calderon y Herce, el cual obtuvo ocho votos y 14 el candidato ministerial Sr. Hoppe.

El Sr. Calderon y Herce ha pedido explicaciones al Sr. Hoppe, y éste las ha dado de completo acuerdo con el proyecto.

Sexta.—Sr. Bosch y Carbonell, 14; Señor Semprun, 11. También en esta sección han interpelado las minorías al candidato ministerial Sr. Bosch.

Séptima.—Sr. Oliva, de oposición, 17; señor marqués de Mondejar, 12. El Sr. Oliva interpeló al señor marqués de Mondejar antes de la votación, añadiendo que si ésta era favorable al interpelante, presentaría voto particular, y solicitaría la exclusión de los cereales y lanas de los preceptos del proyecto.

En la sesión que celebró el Senado el día 16 de los corrientes, el Sr. Hernandez Iglesias, representante de esta provincia, recordó que desde el día 22 de Diciembre tenía pedidos al señor ministro de Fomento los datos referentes á la distribución por provincias del personal de obras públicas.

El Sr. Presidente le contestó diciendo, que ofrecía poner el ruego en conocimiento del ministro de Fomento.

Anoche salió para Madrid el diputado provincial por el distrito de Bejar y Sequeros, don José Rodriguez Yagüe.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección general de Obras públicas, se ha señalado el día 26 de Marzo próximo á las doce de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de los acopios de conservación en el actual año económico para la carretera de tercer orden de Salamanca á Fermoselle por Ledesma, bajo el tipo de 6158 pesetas 25 céntimos á que asciende su presupuesto de contrata.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 18 de Marzo de 1852, en este Gobierno de provincia, hallándose de manifiesto en la Sección de Fomento los presupuestos y pliegos de condiciones que ha de regir en la contrata.

Mañana se inaugurarán en Bejar un magnífico café y un elegante casino, que han sido instalados en la planta baja y piso principal respectivamente, del suntuoso local que acaba de construir el conocido propietario de aquella localidad, D. José Rodriguez Yagüe.

Esta mañana, á las diez próximamente, fué curado en la casa de Socorro, un sujeto vecino del inmediato pueblo de Morille, que tuvo la desgracia de ser atropellado por un carruaje, al venir por el Puente montado en una caballería menor, sufriendo la fractura de una pierna.

Ayer tarde y anoche escandalizó en un establecimiento de bebidas de la calle de Toro, un sujeto, á quien se ha reconvenido en la Inspección de Orden Público.

Continua gravemente enfermo el conocido escribano D. Juan Galán.

El R. P. Cámara, obispo de esta diócesis, estuvo en la tarde de anteayer en Palacio á ofrecer sus respetos á la infanta D.ª Isabel.

Esta mañana á las ocho han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de San Martín la Srta. D.ª Maria N., sobrina de D. Antonio Alcántara y nuestro apreciable amigo el ilustrado facultativo D. Camimiro Baz.

Los contrayentes, á quienes deseamos eterna dicha, salieron inmediatamente con dirección á Zamora.

Ayer tuvimos un magnífico día, pues el sol nos visitó en todo su esplendor y apenas se sentía el menor aire. En cambio el piso de la mayoría de las calles está asqueroso, pues derretida la nieve de los tejados, en la mayor parte de las vías hay un fango como en los días de riguroso invierno.

Leemos en un periódico:
«Hay un sacerdote jesuita, que desde hace algunos años ha venido adecuando su oído para percibir todas las sensaciones sonoras, por muy débiles que sean, y ahora, por un aparato que se pone en el pabellón de la oreja, cólocase á dos metros de distancia de una persona que esté escribiendo y que le vuelve la espalda para que el experimentador no pueda ver el movimiento de la mano. Empieza el experimento; el que escribe pone lo que se le antoja, y al mismo tiempo el adivinador que escucha por un aparato los movimientos que hace la pluma sobre el papel, va diciendo en alta voz lo que su ayudante simultáneamente va escribiendo y pensando.»

Se ha dispuesto por la Dirección general del Tesoro, que se amplie el plazo para la admisión de moneda antigua en las subalternas de estancadas y estancos hasta el día 3 del próximo Marzo.

El día 15 de los corrientes celebró sesión extraordinaria la Excm. Diputación provincial, para ocuparse de la crisis porque atraviesa nuestra agricultura. La Corporación acordó nombrar una comisión que erita dictámen respecto á tan importante cuestión, indicando los remedios que serán convenientes adoptar, á fin de aliviar la angustiosa situación porque atraviesan los labradores.

Apenas se emita referido dictámen, lo publicaremos en nuestras columnas.

La Sección de Intervención militar de Castilla la vieja, publica en el *Boletín Oficial* de esta provincia el Pliego expresivo de los precios límites que han de regir en la subasta que se celebrará el día 25 del actual según orden de la Dirección general de Administración militar fecha cuatro del actual.

Por juzgarlo de suma conveniencia para lo viajeros, á continuación reproducimos el articulado de la real orden que ha dirigido el ministro de Fomento al Director general de Obras públicas.

1.º Darán cuenta á las Inspecciones facultativa y administrativa, con la correspondiente anticipación, antes de establecer el servicio.

2.º Cuando vayan á suprimir total ó temporalmente alguno de los trenes de mercancías en que se trasporten viajeros, se dará conocimiento á las Inspecciones y al público con cuarenta y ocho horas de anticipación, dando á los anuncios la mayor publicidad posible.

3.º Las compañías fijarán el número y clase de carruajes de viajeros que se deberá agregar á cada tren de mercancías, quedando exentas de la obligación de reservar en estos trenes departamentos para señoras y no fumadores.

4.º La marcha de los trenes se ajustará al itinerario aprobado, sin más responsabilidad en caso de retraso, que la exigida por los reglamentos y demás disposiciones vigentes á los trenes de mercancías.

5.º El número máximo de vehículos será el que segun los reglamentos de la compañía puedan llevar los trenes de mercancías.

6.º Las compañías facilitarán á las Inspecciones administrativas mensualmente nota del número de viajeros que se hayan trasportado en cada tren.

7.º Los Ingenieros Jefes de las divisiones cuidarán de que se lleve á cabo el servicio, sin comprometer la seguridad de los viajeros, mandándoles suspender en caso contrario, interin se dicta por la Dirección general la resolución que proceda.

Café-RESTAURANT

DE LAS

Cuatro Estaciones

CONCIERTO

para el Sábado 19 de Febrero de 1887

POR EL CUARTETO QUE CONSTITUYEN
LOS SEÑORES BARRADO, PASCUA, RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ.

- 1.º Sn fonía del Reloj de Lucerna.—Marqués.
- 2.º Sitio de Zaragoza.—Oudrid.
(a) Guajiras.—Breton.
- 3.º (b) Serénata Morisca.—Chapí.
(c) Pizzicatto.—Delibes.
- 4.º Marcha.—Espino.
- 5.º Media-noche.—Polka.—Waldteufeld

A LAS OCHO

Recordamos

á quienes lo hayan olvidado que seguimos vendiendo muy baratos cachemires lana para vestidos.—Merinos.—Pañuelos de seda.—Id. lana.—Chalecos de punto.—Matafrios.—Tartanes.—Tapabocas.—Lienzos.—Yutes.—Vichys.—Muletones, etc., etc.—Mantillas rocador.—Granadinas.—Vuelas y velos para mantos.—Telas para colchones.—Camisetas y pantalones.—Medias y calcetines.—Chambras bordadas.—Mantas y cobertores.—Telas de hilos y batistas blancas.—Cretonas.—Frisas.—Fajas todo lana desde 3 rs. etc., etc., etc.

Todo á precios muy económicos

Tienda de

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Lonja de la Cárcel, núm. 15, Salamanca,

En el Cajon de frutas de **Blás Gomez é hijo**, se venden árboles frutales de las mejores huertas de Murcia y Valencia al precio de 30 céntimos cada uno. Plaza de la Verdura. No equivocarse, Cajon de frutas de Blás Gomez é hijo.

SE VENDE

un elegante traje de charra en hechura y valor, el primero que se ha presentado en la provincia de Salamanca, como lo verá el que lo desee en la calle del Navio, número 6, zapateria de la Cooperativa, junto á San Martin.

Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS
Cuesta del Carmen, 13.

SE VENDEN PIPAS VACIAS

Se alquilan

y venden trajes para niños y niñas, propios de la época de Carnaval.
PLAZUELA DEL PESO NÚM. 22.

Pregunta tomada de un forastero.

—¿A donde se come mejor y mas barato, me hace V. el favor de decir?

—Diríjase á casa de Fraile, Corrillo, núm. 12, sirve bien y económico, tiene lo mas selecto y variado perteneciente á Café-restaurant, infinidad de pastas y bizcochos para postre.

Igual en botillería de lujo y ordinaria, excelentes vinos de mesa; idem de postre, anisados superiores y vinos extranjeros, espacioso comedor y magnífica mesa de billar; posee una de las primeras bodegas para la conservación de vinos, asa carnes y pescados. Bollos calientes por mañana tarde, etc., etc.

ANDRÉS FRAILE, CORRILLO, 12
SALAMANCA.

COLEGIO DE LA RE

Director: D. Arturo Manso Turrión

TORO, 54

Lecciones especiales de 1.ª enseñanza á señoritas. Id. de solfeo.

Precios convencionales.

SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER
Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris

7, calle de Sanchez Barbero, 7

Entre señoras

¿Qué les parece á ustedes que es mejor para chocolate, bizcochos, buñuelos, etc.?

Nada hay mas perfecto ni más esquisito que las ensaimadas y bollos de casa de **Andrés Fraile**, al verdadero estilo de Mallorca.

CORRILLO, 12, SALAMANCA.

LA NUEVA IBERIA

Gran café, restaurant y buñolería.

Calle del Prior, 9 y 11

Este nuevo y magnífico establecimiento, ofrece al público un esmeradísimo y económico servicio en comidas. Cubiertos desde 8 reales en adelante, con cuatro platos, entremeses y postres. Así mismo comidas á la carta.

Se sirven á domicilio, á precios convencionales: todo con el mayor aseo y prontitud.

PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA

Antonio Holgado y Compañía.

INYECCION SAEZ

Con su uso basta en la mayoría de casos, para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vías urinarias*, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez*. Es su empleo fácil é inofensivo. Botella, 3 pesetas. De venta en la Farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales farmacia y droguerías de España. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona.

Esteban Hermananos Impresores

COLEGIO DE SANTIAGO

44.-RUA.-44

Repasos de las asignaturas de 2.^a enseñanza.

DIRECTOR: DON EMILIO IGLESIAS SANCHEZ

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

MATALCALLOS OÑATE

CURACION PRONTA Y SEGURA

Depósito provincial, Farmacia de D. Ange Ruiz, Plaza Mayor, 36, y principales de la provincia.

Premiado en la Exposición Aragonesa de 1886.

GRAN ÉXITO

TÓPICO ARABE



PARA VETERINARIA

preparado por

ALONSO RODRIGUEZ

FARMACÉUTICO

11—Cervantes—11,

VALLADOLID

Nuevo medicamento para veterinaria empleado con el mayor éxito, sustituyendo á todas las unturas y linimentos conocidos y reemplazando al fuego.

Cura radicalmente y en pocos dias las cojeras, alifases, esparabanos, agriones, sobrehuesos, infartos, catarros, anginas, reumatismos, etc. La cura se hace á la mano y en cinco minutos, sin dolor, ni cortar el pelo, siendo el medicamento mas económico para veterinaria.

Precio: 2'50 pesetas frasco.

Salamanca, Hijos de Villar y Pinto.

CELIS Y TEIJEIRO

Gran establecimiento de óptica, física, electricidad y matemáticas.

9-TERESA GIL-9

Encontrándose de paso en esta ciudad de Salamanca el socio y Representante de dicha casa, D. Melitón Celis, pone en conocimiento del ilustrado público que permanecerá por el improrrogable término de 6 días, con el objeto de dar á conocer las existencias de que consta dicho establecimiento de Valladolid, y que á esta se traen de todo cuanto consta, para lo cual las personas que tengan el gusto de honrarnos con su presencia, saldrán altamente complacidos, tanto por la diversidad de dichos aparatos como por la economía de los mismos.

Particularmente en óptica, llaman seriamente la atención de que muchas de las causas que aquejan á los pacientes, es el uso de esa pacotilla de anteojos librados al comercio con el nombre de quincalla y ser estos administrados por personas ineptas y con la carencia absoluta del más pequeño conocimiento en dicha especialidad. Dicho establecimiento se encarga de toda clase de composiciones tanto en óptica como en electricidad, á precios sumamente reducidos.

No dejarse sorprender ni equivocarse.

9, Teresa Gil, 9, Valladolid.

Calle de la Rua, número 13.—Junto á la Ciudad Condal.—Salamanca.

Solo por 6 dias.



HYGIENE del CUTIS - BELLEZA de la TEZ

Para proteger la epidermis contra las influencias perniciosas de la atmósfera, para devolver ó conservar al rostro fresca, juventud, aterciopelado, basta con adoptar para la toilette diaria la **CRÈME SIMON** á la Glicerina.

POLVOS de ARROZ SIMON y **JABON** de **CRÈME SIMON** tienen las calidades maravillosas de la **Crème Simon**, blanquean y suavizan divinamente el cutis, quitando erupciones o manchas producidas por el sol, el frio, el aire del mar.

J. SIMON, 26, rue de Provence, PARIS.

Depósitos en casas de los principales Farmacéuticos, Perfumistas y Merceros.

Deposito en Salamanca, J. Buxaderas y Compañía, Plaza Mayor, 47.

Enfermedades Secretas

CAPSULAS RAQUIN

al Bálamo de Copaiba puro

APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regüeldos.

FUMOUBE-ALBESPEYRES

78, Faubourg Saint-Denis, PARIS

Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

VACUNA

Linfra de vaca, en tubos y cristales, reciente, se recibe todas las semanas de los principales centros é Institutos de vacunación en la Farmacia de don Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca

Carne químicamente digerida

Esta disolución de carne, preparada según la última fórmula de los catedráticos clínicos alemanes, doctores Rosenthal y Leube, y empleada con éxito mas satisfactorio en los hospitales, se distingue de todos los preparados que circulan por su superioridad.

Basta disolverla en caldo ó agua bien caliente y añadirle una poca de sal para obtener en el instante un alimento de la más facil digestión, sabroso y muy nutritivo, de gran resultado práctico en los viajes y en el campo.

Es el mejor alimento para personas débiles, niños atróficos, enfermos del estómago, tubo digestivo, convalecientes, etc.

Depósito Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca

BOCA

EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muela, no dá lugar á sufrir úlceras en las encias, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y dá frescura constante á la boca.

Un frasco UNA PESETA.

Depósito y venta en la Farmacia y Droguería de los hijos de Villar y Pinto.